

DECRETO EXENTO Nro. 2763

PUCÓN **31 OCT. 2012**

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programa Sociales".

2.- El decreto Exento N° 315 de fecha 30 de Enero de 2012, que aprueba El **"Programa Orientaciones para la Gestión 2012 SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD.**

3.- La resolución Exenta N°506 de fecha de total tramitación el 27 de Febrero de 2012, que aprueba Convenio de colaboración Técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, **SENDA y la I. Municipalidad de Pucón** para la implementación del programa "SENDA Previene en la Comunidad" año 2012.

4.- El decreto Exento N° 675 de fecha 13 de Marzo de 2012, que aprueba Convenio de colaboración Técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, **SENDA y la I. Municipalidad de Pucón** para la implementación del programa "SENDA Previene en la Comunidad" año 2012.

5.- El decreto Exento N° 1973 de fecha 31 de Julio de 2012, que aprueba el programa denominado **Forjadores de espacios Juveniles en Pucón-FEJUP, SENDA Previene en la comunidad, complemento aporte municipal.**

6.- El programa denominado **"Estudio de percepción del consumo de Drogas y Alcohol en población escolar, Comuna de Pucón".**

7.- Las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.

8.- El decreto exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto de 2011, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad contar con antecedentes que permitan la Caracterización del Consumo y tráfico de drogas en población escolar en la comuna de Pucón, instancia orientada al fortalecimiento de la política de prevención a nivel local.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, El programa denominado "Estudio de percepción del consumo de Drogas y Alcohol en población escolar, Comuna de Pucón".

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta Área Gestión 4 "Programas Sociales, sub-programa (28) FEJUP" por un monto de **\$600.000.-** (Seiscientos mil pesos)

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

[Signature]
Vº Bº CONTROL

ITRM 04 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$ 600000
MODIFICACIONES \$ 0
INCLUIDO POR EFECTOS \$ 600000
SALDO POR PAGAR \$ 0
[Signature]
RESPONSABLE

PSA/GMP/RMV/hva

DISTRIBUCION:

- Oficina Partes
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección. Desar. Comunitario
- Archivo SENDA Previene



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
SENDA Previene Pucón - Ámbito Comunitario

PROGRAMA

ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN POBLACIÓN ESCOLAR, COMUNA DE PUCÓN

ACTIVIDAD:

Caracterización del Consumo y tráfico de drogas en población escolar de la comuna de Pucón, instancia orientada al fortalecimiento de la política de prevención a nivel local.

FUNDAMENTACIÓN

El principal problema con el consumo y tráfico de drogas en un territorio comunal, es no saber cómo nos afecta y que medidas concretas podemos tomar para hacernos cargo de ella. Pautas de comportamiento ligadas al consumo de drogas, información tácita en torno a situaciones problemáticas e identificación de áreas problemáticas son posibles de constatar a través de la conversación informal y la observación que propician años de intervención preventiva en el territorio.

Frente a lo anterior la necesidad de contar con un estudio local posee la importancia de generar un conocimiento de carácter comunal, capaz de asir el imaginario socio territorial en población escolar hacia la droga y el alcohol -hasta la fecha desconocido y sujeto a los índices de los estudios nacionales- que permitiría generar cimientos científicos para una intervención más acuciosa, fundamentada en el contexto, fortaleciendo el rol preventivo del SENDA Previene comunal.

Desplegar un trabajo preventivo en Pucón, dadas sus particularidades como zona turística, amerita generar un conocimiento inicial específico que permita abrir nuevas puertas investigativas tendientes a asir ámbitos de la realidad, aspectos necesarios para establecer progresivamente un conocimiento global de la comuna en pos de un trabajo preventivo planificado desde y para Pucón; nos referimos específicamente a las variables población escolar y turismo como campos de investigación susceptibles de aportar información para realizar un trabajo que apueste a las generaciones jóvenes de la comuna e intente vincular al turismo como variable significativa en el trabajo preventivo contextual.

El desarrollo de esta perspectiva sociológica se basa en un enfoque de carácter abarcativo de una población amplia y variada. Decimos que es sociológica por cuanto es este un estudio sistemático en la Comuna, que aborda e intenta cuantificar distintas particularidades presentes en el discurso de la población, es decir, se inmiscuye en aspectos específicos de la cultura, vislumbrando desde un instrumento metodológico conocimientos, valores y actitudes referidas al consumo y tráfico de drogas y alcohol como objeto de estudio y análisis. Este enfoque se hace necesario tomando en cuenta la naturaleza del problema: complejo y multidimensional, en el cual se requiere priorizar, ante todo, al sujeto social, su perspectiva, conocimiento y disposición futura desde la manera más abarcativa -generalizable- posible, considerándolo como un elemento tangencial en lo que respecta a la prevención del consumo y tráfico de drogas en Pucón.

La investigación es, además, de carácter descriptivo, por ende la principal pretensión de la investigación es describir una serie de fenómenos que se dan en un momento y espacio determinado (percepciones frente a la droga, el consumo y tráfico). Perseguimos también analizar la estructura del fenómeno y explorar las relaciones relativamente estables que lo definen, subrayando la finalidad del método descriptivo el cual, pretende describir, para luego comparar, contrastar, clasificar, analizar e interpretar las entidades y los acontecimientos que constituyen sus diversos campos de investigación.



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los ámbitos de intervención de SENDA Previene comuna de Pucón, por medio del desarrollo de un estudio diagnóstico de carácter local, que permita contar con información que caracterice la percepción de la problemática del consumo y tráfico de drogas en la población escolar de la comuna de Pucón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Describir las dinámicas del consumo y tráfico de drogas a nivel local	Informe Final – Resultados: dinámicas del consumo y tráfico a nivel comunal	Análisis de variables de investigación	Informe Final
Identificar características del consumo y tráfico de drogas en población escolar de la comuna de Pucón.	Informe Final – Resultados: Caracterización del consumo y tráfico del segmento juvenil	Análisis de variables de investigación	Informe Final
Describir la percepción del riesgo asociado al consumo de drogas en la población escolar de los niveles 7°, 8° y Enseñanza media.	Informe Final – Resultados: Percepción de riesgo del consumo de drogas.	Análisis de variables de investigación	Informe Final
Elaborar base de datos comunal con información referida al consumo y tráfico en los sectores de riesgo de la comuna de Pucón.	Informe Final – Caracterización de sectores focalizados	Análisis de variables de investigación	Informe Final

REQUERIMIENTOS

ITEMS	MONTO
Profesional Sociólogo, con experiencia en estudios de investigación comunal en la temática de drogas, presentación de instrumento a utilizar en la medición y propuesta de trabajo	Prestación de Servicios con Boleta de Honorarios por un Monto total de \$600.000.-
Criterios 40% Curriculum Vitae ,de Profesión Sociólogo 30% Experiencia en La temática (n° de estudios o investigaciones en materia de drogas y alcohol) 40% Presentación de instrumento de medición y propuesta de trabajo	Total \$600.000.-



ROSA MOLINA VERGARA
DIDECO